

EL GANDIENSE

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES GENERALES

Año I

Núm. 8

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Gandia, semestre.	1'50 pesetas
Fuera	2'00
Número suelto	0'05
Id. atrasado.	0'15

Gandia, jueves 19 de febrero de 1914

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Dirección y Administración
Germanías, 28
— No se devuelven los originales —

Línea de vapores TINTORÉ

Servicio rápido, fijo y semanal entre los puertos de Gandia y Barcelona por el vapor español



TINTORÉ

admitiendo carga y pasajeros y fletes corridos para Cette, Marsella y Génova, con trasbordo en Barcelona.

Saldrá de Gandia, directo para Barcelona: todos los sábados á las seis de la tarde.

Saldrá de Barcelona todos los martes á las seis de la tarde.

Precios de los pasajes:

GANDIA Á BARCELONA

En cámara 15 ptas.
En cubierta 7'50

Línea de vapores Tintoré. Pasaje del Comercio, 1 y 3.—Barcelona.

Consignatario en Gandia: Sra. Vda. de Ramón Perelló, Calle de Cánovas del Castillo, 27.

¡A la lucha!

Estas son las palabras que se proclaman y van de boca en boca desde la Corte al cortijo, entre convencidos liberales y especuladores conservadores; entre republicanos y tradicionalistas; de la lucha electoral se habla en todas partes, al surgir la crisis política; en el círculo y en el hogar suena y se repite un día y otro la palabra "lucha" aprestándose los partidos á contender y á tomar posiciones en cuanto la *Gaceta* publica el decreto de convocatoria de elecciones generales de Diputados á Cortes.

El periodo electoral deja en suspenso toda la vida administrativa de la Nación, para que los partidos beligerantes puedan desenvolverse sin peligro alguno de sus respectivos derechos; y este periodo de quietismo en lo ordinario y normal de la función oficial quiere la ley que alcance al gobierno y á las autoridades hasta alejarlos, por imperio de la legalidad escrita, de cuanto esos mismos beligerantes ventilan estos días.

Desde el ministro de la Corona hasta el último funcionario de la Administración incurren en responsabilidad por los expedientes que promuevan ó cursen, y por los nombramientos, separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados de cualquier ramo, ya correspondan al Estado, á la provincia ó al Municipio, durante todo ese periodo electoral que comienza con la convocatoria y acaba con el escrutinio general.

¡Como se entiende!; hay que huir en absoluto de cuanto signifique coacción ó ingerencia del Poder público en la lucha electoral; á los

partidos hay que dejarles el campo expedito, libre, bien libre, para que el torneo no aparezca interrumpido, ni haya ocasión de crear inventivas ni suspicacias al candidato derrotado ó vencido.

La ley es muy consoladora, muy buena y muy justa durante el periodo electoral, pero adviértase que los santones han aprovechado el tiempo, y desde los minaretes ó alminares han venido llamando á los ungidos por Alá en los ejércitos políticos para decirles que el resultado de la pelea ha de ser tal y como lo tiene previsto el *estado mayor* de aquellos legionarios que están casi tocando el botín.

De ahí que el campo de las ideas ande tan mal, y el cuerpo electoral tan desconcertado. El decreto de convocatoria de elecciones generales, es otra de las tantas fórmulas constitucionales, á cuyo amparo vá y se hace la representación nacional; pero la lucha no existe en puridad, no es más que un simulacro de los muchos que nos ofrece el gran escenario de la política española.

Recaudar : : : no es administrar

Existe la equivocada creencia de que recaudar mucho es administrar bien, y la creencia no menos errónea de que gobierna bien el Alcalde que echa los bofes por cobrar impuestos y gabelas para fortalecer los ingresos del presupuesto municipal.

Semejante error radica más principalmente en algunos aspirantes á Alcaldes y Concejales que aleccionados en cuatro páginas que han venido hojeando desde que se dedican á la profesión de políticos, ha producido en ellos el efecto que no tuvieron la fortuna de hacer las escolásticas obras de Santamaría, Piernas y Colmeiro; y al llegar á escalar el poder y *ser algo*, entonces, con aquellas cuatro noticias prendidas con alfileres y sin concepto alguno de la materia, dentro del empirismo más craso y de la más estúpida negación, forman un plan de hacienda municipal y *organizan* unos presupuestos, con la misma valentía y desaprensión que auxiliarían al Ministro de Hacienda en cualquier caso difícil que se le presentara.

Sobre los impuestos, no tienen necesidad aquellos concejiles aspirantes de hacer ensayo alguno, ni exploración y estudio en la opinión; les basta pensar en la implantación y en el capricho para realizar lo que se proponen. No admiten discusiones, observaciones, ni consejos; nacen a la vida pública con todas las perfecciones del político consumado, y lo primero que se les ocurre á los neófitos es ensayarse en cuatro reglas caciquiles con toda la cohorte de polacos procedimientos que imprimen carácter á sus desaciertos y torpezas.

Erigidos en máximos muncipes con educación tan rara, haciendo poco honor al pueblo que los ungió, ya no tienen que consultar ni examinar á las Sibilas,

todo les es conocido y todo lo tienen previsto; y como gozan de estos dones estupendos llegan al Consistorio con el firme y decidido propósito de reforzar los ingresos, de recaudar mucho, de llenar las cajas para hacer el bien de sus administrados.

A veces ocurre que si se mata la gallina de los huevos de oro, acabó el venero; ya no hay esperanza de aquel beneficio paulatino; se quiso precipitar el recovo y su ruina fué espantosa.

Este similitud lo aplicamos á esos hueros administradores que creen que en la recaudación estriba el triunfo del presupuesto; á esos mezquinos y pasionales representantes del pueblo que hacen mal uso del mandato que ostentan, creyendo que administran bien si recaudan mucho, sin pensar que esto, cuando no descansa en un espíritu de justicia, produce conmociones y peligran la paz y el sosiego públicos.

Fijense bien los aprendices de administradores de la cosa pública; fijense en la gallina de los huevos de oro; y tengan entendido que para administrar un pueblo, para ponerse al frente de una colectividad es preciso, es indispensable, aprender reglas que no están en aquellas manidas hojas del libraje que rudimenta el medio, hay que buscarlas en la psicología del pueblo.

Estudiando á este en todas sus frases y necesidades se aprenderá á *gobernar*, pues no hay administración sin gobierno.

El directo á Francia

Vuelve la *Gaceta* á patentizar los arrestos innovadores del Gobierno, (traducidos por los malevolentes como afán de notoriedad y deseos de atraer opinión, en la inminencia de las próximas elecciones generales de tenebrosa perspectiva), con la publicación de la Real Orden prescribiendo la formación del proyecto para la construcción de un ferrocarril de doble vía, desde Madrid á la frontera francesa en trazado directo y con tracción eléctrica; Real Orden dada de oficio, sin nadie haberla reclamado expresamente, anticipándose así el gobierno á toda gestión de empresa constructora; y solo falta y pelagra, para colmar el modernismo gubernamental, sea construido y explotado por el Estado, contra los principios unánimes y constantemente sostenidos por los más preclaros economistas.

Conocidos son los tres sistemas seguidos en Europa para la construcción y conservación de las vías férreas: el Ingles que abandona totalmente su construcción y conservación al interés particular; el de Bélgica y Alemania que reserva la construcción y explotación al Estado; y el Español en que el Estado auxilia y subvenciona la construcción por las compañías particulares ó les asegura un interés (ferrocarriles secundarios), concediéndolas facultad de explotar por 99 años á lo más, con reserva de la preferencia del servicio público en todos aquellos casos en que el Gobierno necesite hacer uso del camino.

El sistema inglés no puede seducirnos, aunque haya que reconocer de buen grado que las circunstancias especiales de aquella nación, debidas por un lado al espíritu práctico y mercantil de la nueva Cartago y por otro á su situación geográfica insular que asegura su independencia

con la fortificación de sus costas y la posesión de una marina formidable, hacen posible y aún aceptable el abandono en este servicio de toda iniciativa del Estado, en la confianza que los ingleses pueden tener en su iniciativa individual.

El sistema de absorción por el Estado de las explotaciones ferrocarrileras, no puede tampoco aplaudirse, y si Bélgica lo prefiere débese en parte á que sus estadistas buscan en la mayor suma de facilidades y en el mayor grado posible de baratura en los transportes el medio más eficaz de protección á su comercio é industria; además se sostiene merced á su mecanismo administrativo modelo en Europa. Alemania lo admite y practica igualmente pero por distintos motivos, por su afición á conservar para la Hacienda nacional los recursos de las rentas de grandes masas de bienes y explotaciones industriales en grande escala, en evitación de la intervención de los pueblos en los negocios del Estado, necesaria siempre que se han de exigir tributos; y principalmente si Alemania no abandona su sistema de la explotación de los caminos de hierro, más que al interés económico, obedece á los impulsos del que tiene en conservar su predominio militar y el prestigio del Emperador como jefe, sin las limitaciones que á otros monarcas imponen las garantías que exige el régimen constitucional.

El sistema español ha sido considerado siempre como el más aceptable, pues por él sin abandonar el Estado las necesidades del interés social deja á las empresas de transportes y al comercio, y á la industria que de ellos se sirven la suficiente latitud para su desarrollo, y sin tropezar con las grandes complicaciones administrativas que lleva consigo el sistema de exploración por los Gobiernos.

Lejos además de existir en nuestra península las razones que en Bélgica y Alemania y acreditado nuestro Estado de pésimo administrador, sería imprudente aventurarse en empresas ferroviarias.

EFEAESE

Municipalidades

Rescisión del arriendo del Teatro principal.—Rescisión del arriendo de pesos y medidas.—Rescisión del arriendo de la Pescadería pública.—Rescisión de...

Se pretendía hacer un presupuesto municipal *verdadero*, se quería hacer desaparecer todo lo que fuera ficción, cuanto no estuviera dentro de la realidad de los tributos, aquello que significara decoración del momento; el presupuesto no se admitía en tanto en cuanto los ingresos no fuesen viables, tangibles, nacidos de la necesidad y con éxito probable de cobro; el presupuesto municipal debía terminar de ser lo que fué, ya no consentían los ediles que aparecieran representados ingresos imaginarios, se acabó el embrollo, luz, mucha luz era cuanto imponía esa nueva etapa del bienestar público; y bajo de estos propósitos se acometió la obra financiera para 1914.

¡Pobre pueblo; desgraciado municipio!

Se formó el presupuesto buscando la penumbra, bajo de un ambiente helado, tan frío como la muerte; se formó el presupuesto y aquella luz se extinguió; había temor, miedo, de que se vieran sus cifras,

de que todo ese procedimiento seguido á espaldas de la ley resultara clarividente para el público que trataba de conocer el acto que impulsaron los fautores de su composición.

Los ingresos no diferían gran cosa de lo conocido en Gandía; solo un impuesto daba lugar á discusiones y comentarios cuando se quiso realizar, no porque los contribuyentes lo rechacen, sino por la forma de interpretar su exacción, extendiéndolo á todos los negocios del mercado local y exterior; este arbitrio es el de pesos y medidas de uso obligatorio, que á tantas protestas y reclamaciones ha dado lugar. Sometido á arriendo, el contratista, despues de inauditos esfuerzos para implantar el cobro, tuvo que optar por la rescisión, y ahora se ensaya la admistración municipal, con resultados negativos dentro de la extensión que se busca para aplicar las tarifas.

También se sujetó á arriendo el Teatro principal, y el contrato ha seguido la misma suerte que el arbitrio obligatorio de pesos y medidas, llegándose á la rescisión sin que sepamos á que haya sido debida esta determinación que en nada favorece al Municipio, al contrario, se perjudica su hacienda con tanto tejer y destejer, y al público le extrañan tales cosas que en tan mal lugar dejan al Ayuntamiento.

Por si no eran bastantes estas rescisiones, se ha llegado á la de la Pescadería pública. Desde los primeros días de Enero que los dependientes del Ayuntamiento, no sabemos con que órdenes, pretendían que el arrendatario se sometiera á su voluntad, con absoluto olvido del pliego de condiciones.

Estas dicen así:

18.^a El arrendatario no viene obligado por sí á ejercer el mecanismo de pesar el pescado, pero por encargo del dueño podrá hacerlo ó valerse de *personas de su confianza* que le sustituyan, siendo responsable mancomunadamente con ellos de los actos que cometan, quedando en su consecuencia sujetos á la responsabilidad que corresponda con arreglo á la ley...

19.^a El arrendatario *nombrará* las pesadoras ó pesadores en la forma que tenga por conveniente, procurando que las cargas de pescadío que entren en la pescadería ocupen el número que les corresponda, según su llegada.

Pues desde el primer día, que se estableció en la pescadería una inspección de policia,cos prohibiendo que se pesara el pescado por las pesadoras que el arrendatario tenía dispuestas, que el contrato ha ido tambaleándose hasta que ha llegado la rescisión. Se nos dice á última hora que en vez de rescisión ha sido cesión ó traspaso de derechos; pero, de todos modos, la pescadería se vé vacía y el público privado de pescado, ya que los arrieros ó pescaderos no se avienen á que su mercancía la pese gente extraña al arriendo, y el contratista ha buscado el medio de quedar fuera de sus compromisos con el Municipio, antes de ver cercana los sus derechos.

¿Y á todos estos caprichos se llama administrar? ¿Qué va ganando la ciudad con estas genialidades juveniles? ¿Es que los concejales duermen? ¿Es que en Gandía es *unipersonal* su régimen administrativo?

Señores concejales: hagan ustedes comprender que el nombre del Ayuntamiento está muy por encima de esos caprichos y genialidades, pues de otra suerte, ¿para cuando son los votos de censura? ¿A donde vamos á parar por el camino emprendido?

El Ayuntamiento ha de volver por sus prestigios, por su nombre, y cuando se olviden este nombre y aquellos prestigios por quien tiene el deber de velar por ellos, una de dos, ó se residencia á quien mal obra, ó se exige al jefe que deje las cosas en su lugar y que utilice esas grandes influencias de que dispone para que por una Real orden, se revoque otra Real orden.

Los caprichos y genialidades deben terminar, y terminarán porque Gandía así lo quiere.

¿No faltaba más!

LAS ELECCIONES GENERALES

La *Gaceta* del próximo pasado domingo, inserta el siguiente Real decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.^o Se declara disuelta la parte electiva del Senado.

Art. 2.^o Las Cortes se reunirán en Madrid el día 2 de Abril próximo.

Art. 3.^o Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 8 de Marzo, y las de senadores el día 22 del mismo mes.

Art. 4.^o Por el Ministro de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto, especialmente en lo que afecta á la provincia de Canarias.

Dado en el Alcazar de Sevilla á 13 de Febrero de 1914.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de Ministros, *Eduardo Dato*.

Diario Universal, ha publicado un avance del resultado probable de la lucha electoral en todas las provincias de España, y por lo referente á Valencia, dice:

«En esta provincia podía y debía haber lucha verdad; pero por circunstancias especiales, desgraciadamente, no la habrá tan intensa como fuera de desear, para deslindar las fuerzas políticas de unos y de otros. Claro es que estas reflexiones no rezan con los distritos rurales, sino con la circunscripción, en la que lucharán un conservador, el liberal don Pedro Gómez Igual y los republicanos Sres. Valentin, Azzati, Soriano, el doctor Simarro, reformista. Es difícil pronosticar el resultado de la lucha, que sólo se podrá ver claro en las proximidades de la elección.

En los distritos lucharán:

En Albaida, el Sr. Vivel, conservador.

En Alcira, el Sr. Montesinos, conservador.

En Chelva, el Sr. Crespo Azorin, conservador.

En Chiva, el Sr. Lázaro, conservador.

En Enguera, D. José Maestre, conservador, frente al Sr. Albiñana, liberal.

En Gandía, el Sr. González.

En Játiva, el Sr. La Iglesia, conservador.

En Liria, un liberal.

En Requena, el Sr. Fernandez de Córdoba.

En Sagunto, el Sr. Lázaro, conservador.

En Sueca, el Sr. Muga, conservador.

En Torrente, el Sr. Valldecabres, conservador.»

Nosotros podemos asegurar que en el distrito de Gandía no habrá artículo 29 para el candidato exmaurista Marqués de González; frente á su candidatura se presentará la de un liberal que goza de simpatías en todos los pueblos. No sabemos si Oliva nos prestará ayuda; será fácil que los hermanos políticos tengan allí algún desengaño, pues el cuerpo electoral que está dormido hace años, puede despertar y dar algún disgusto á los que sin disponer de votos, han venido manejando el censo desde su casa.

Los pronósticos que hace *Diario Universal* sobre la composición del futuro Congreso, son:

Mayoría	244
Liberales	70
Demócratas	24
Reformistas	12
Carlistas	8
Republicanos y socialistas	20
Regionalistas	10
Integristas	2
Mauristas	8
Independientes	10
Total	408

Ahora añadimos nosotros: lo que que fuere, sonará.

Ecos del distrito

De nuestros corresponsales

MIRAMAR

Las próximas elecciones de Diputados á Cortes darán lugar en este pueblo á lucha, y no sé augurar si el Marqués de Gonzalez, encasillado por el gobierno obtendrá mayoría. Los elementos liberales tratan de trabajar para el triunfo de nuestro candidato, y esperan conocer los propósitos que tiene el partido, aunque ya sabemos que será un prestigioso correligionario el que luchará.

EL GANDIENSE se lee aquí con gusto y cada día despierta más entusiasmos por ver todos la campaña que viene haciendo para conquistar simpatías y abrir horizontes al partido que representa.

VILLALONGA.

Al aparecer el Decreto de convocatoria de elecciones generales, los partidos redoblan sus trabajos para defender respectivamente al candidato que apoyan. Todos los correligionarios estamos de acuerdo para defender ha candidatura liberal; y es posible que el Marqués de Gonzalez no tenga en las próximas elecciones la acogida que presume; la lucha ha de responder á los entusiasmos que todos tenemos en favor de nuestro candidato.

Esperamos instrucciones para imprimir todas nuestras energías en defensa del partido liberal; y EL GANDIENSE ya nos marcará la pauta con referencia á las instrucciones que reciba de nuestro ilustre jefe Sr. Conde de Romanones.

JERESA.

Parece un hecho la candidatura liberal que ha de luchar frente al candidato del gobierno; y en este sentido los correligionarios todos se proponen trabajar con todas sus energías para llevar á las urnas el mayor número de votos. Este pueblo por convicción y por temperamento es eminentemente liberal, y con éste precedente no hemos de consentir que el Marqués de Gonzalez, que representa la reacción, obtenga el triunfo de su candidatura.

A medida que se aproxima el día de la elección, los electores tienen más entusiasmo por la candidatura liberal. Ya iré dando á V. noticia de cuanto ocurra.

TABERNES DE VALLDIGNA.

El partido liberal está haciendo una campaña encomiástica bajo todos conceptos. La candidatura ministerial sufrirá gran desengaño, cuando se convenza de que no es oro todo lo que reluce. Esta villa ha dado pruebas diferentes veces de su unidad para defender los ideales democráticos, y en los términos en que se ha planteado la lucha es seguro que quede derrotado el candidato del gobierno.

Los trabajos se llevan á efecto con gran detención y cuidado, y es posible que antes del día de la elección pueda enviar á ese semanario un avance del resultado probable de la lucha. Le tendré al corriente de todo.

BENIARJÓ.

Sigue el Ayuntamiento *esquirol* gozando de las delicias del poder, y así y todo, los partidarios del gobierno tendrán el desengaño que sufrieron en las elecciones pasadas. La candidatura liberal despierta aquí grandes entusiasmos, y los electores desean demostrar una vez más que la fuerza de la opinión de este pueblo está al lado del partido que acaudilla el Sr. Conde de Romanones.

La elección de Diputado á Cortes dará á entender que no ha decaído en lo más mínimo el espíritu liberal, y así se demostrará el día 8 de Marzo, si como es de presumir las autoridades respetan el derecho de todos.

RAFELCOFER

Continúan los de la administración de consumo de la carne haciendo de las suyas y atropellando á todo ciudadano pacífico. El otro día, á un pobre individuo que se gana el sustento vendiendo pan, le maltrataron en gran manera, empeñados en que llevaba *marute*, y al no encontrar-

le nada, no pudiendo saciar su venganza, dice que le insultaron; gracias que se trataba de un pobre infeliz, no llegó la cosa á mayores. ¿Se puede saber porqué el alcalde consiente todo esto? ¿Es que, porque se trata de sus paniaguados, no va á tomar medidas para evitar los abusos? ¿Ó es que existen otras causas que nadie puede averiguar?

Tenga en cuenta que el tiempo todo lo aclara. La verdad es que el precio de la carne va aumentando, y el público, despues de sufrir tantos vejámenes, es el que paga los *vidrios rotos*, todo por no entenderse con los del gremio de la carne. Ya veremos en los libros que se llevan en la alcaldía (si es que los hay) lo que se recauda de la administración de la carne, y entonces podremos afirmar lo que se sospecha.

El Ayuntamiento anterior hizo unas reparaciones en la escuela pública de niños, y el Alcalde actual, dice que no quiere abonarlas. Asunto tan importante y esencial como es lo que se relaciona con la enseñanza, ha habido necesidad de que viniera un Alcalde *esquirol* para que no lo atendiera; y es que, á veces, la enseñanza está reñida con algunos.

ASOCIACIÓN DE CARIDAD

El martes á las 6 de la tarde, se reunieron en el Salón de sesiones de la casa Consistorial, bajo la presidencia de los Sres. Alcalde y Abad de la Colegiata, los representantes de las fuerzas vivas de la ciudad; y despues de exponer el Alcalde el objeto que no era otro que el de dar forma al pensamiento iniciado desde las columnas de EL GANDIENSE, para crear en esta ciudad una asociación de caridad, que aleje por completo el pauperismo de puerta en puerta, el Sr. Abad ponderó las excelencias de la caridad cristiana y se congratuló de las iniciativas y rasgos que tiendan á fomentarla.

El jóven diputado provincial don José Morant Castelló, explicó el pensamiento que le sugirió al publicar la carta iniciación de aquella obra meritoria. En el mismo sentido se expresó el Sr. Aragonés, al hacerse eco de un artículo publicado en este periódico sobre represión de la mendicidad; y habiéndose adherido á tan loable pensamiento los Sres. Romaguera, que habló ponderando esta clase de mejoras que dicen mucho en favor de los pueblos que las acometen, y los demás reunidos, se nombró una ponencia para dar forma á la idea, compuesta por los Sres. Morant Castelló, Penitenciario del Cabildo Colegial, Comandante de Marina, Juez de primera instancia, Aragonés, Romaguera, Ferragud (D. Bartolomé), Buada y Burguera, quienes se constituyeron inmediatamente y principiaron á hacer los trabajos de estudio para dejar implantada la «Asociación Gandiense de Caridad».

El Sr. Alcalde puso á disposición de esta comisión organizadora el Salón de sesiones, en donde podrán reunirse los señores que la componen cuantas veces tengan por conveniente para cumplir su cometido, ofreciéndose la misma autoridad para cuanto se le crea util en beneficio de obra tan plausible.

AYUNTAMIENTO

Supletoria 11 febrero
Sexta de abono

¿Que iría á pasar, que desde el vestibulo de la Casa Consistorial hasta el salón capitular, había fuerza pública? ¿A qué esas precauciones?

La verdad, era incomprendible ver en escaleras y dependencias destacado la policía y Guardia civil, sin razón alguna que lo justificara, pues el público brilló por su ausencia, y por otra parte, ningún

asunto iba á tratarse que valiera la pena de asegurar el orden. La sesión se deslizo sin que los concejales llegaran á las manos (si es que se temía algun duelo), ni era de esperar que entre *cariñosos* compañeros ocurriera nada, y nada ocurrió más que... pasó todo como una seda.

Se aprobó la distribución de fondos de Febrero. Se aprobó la cuenta de recaudación y gastos de consumos de Enero. Se acordó el pago de cien pesetas por la edición de mil folletos (el papel vale más, que dice Gedeón) dando á conocer las disposiciones del arbitrio de pesos y medidas. Se aprobó el extracto de los acuerdos del Ayuntamiento. Pasar á Comisión una instancia de D. Estanislao Castillo. Se admitió la dimisión del cargo de Jefe de bomberos á German Montolio, y se nombró á Vicente Boigues. Con cargo á imprevistos, se abrió un crédito de 300 pesetas á favor de D. Ricardo Lassala, Secretario de la Junta municipal del censo electoral. Que pasara á Comisión una instancia de D. Bartolomé Ferragud. Que se convocará al Ayuntamiento á sesión extraordinaria, para el Sábado 14, con objeto de celebrar el sorteo de vocales de la Junta municipal. Admitir proposiciones para el arriendo del Teatro Principal hasta el domingo último. A propuesta del concejal republicano, se acordó estudiar la conveniencia de crear una titular de Médico y un botiquín en el Grao (pero, ya escampa, aquellos vecinos pueden esperar tranquilos hasta el año 1915, lo menos.)

Otras dos cosas pidió el joven concejal republicano: 1.º El pago de los haberes devengados en 1913 por el personal de bomberos. El Alcalde contestó que estudiaría el asunto.

¿Que clase de estudio necesitará el pago de una cosa justa? 2.º Conocer, y que conociera el Ayuntamiento, lo recaudado por razón de Policía Urbana. Como no constaba nada de esto en contaduría, según aseguró el Sr. López, el Alcalde quedó perplejo, y dijo que... ya lo daría á conocer *ad calendas graecas*.

Y no hubo más; el público, que lo constituía la fuerza pública, quedó tranquilo del giro idem que tuvo la sesión.

Extraordinaria 14 febrero Fuera de abono

Al solo efecto de practicar el sorteo de contribuyentes que han de formar parte de la Junta municipal en 1914, se reunió el Ayuntamiento el sábado último. La sesión fué brevísima, tanto que los señores concejales encontraron ya dentro del globo las bolas preparadas y su extracción se verificó leyendo el presidente el número de cada bola extraída, anunciándose el que correspondía al contribuyente A, B, C. Algun concejal preguntó si aquello era legal y el Alcalde contestó en sentido afirmativo. Ello fué que resultaron agraciados D. José M.ª Company, D. Roque Lloret, D. Cristobal Almela, D. Clemente Serra, D. José Ferrer, D. Francisco Romaguera, D. José M.ª Serralta, D. Miguel Martí, D. Jesús Domingo, D. Angel Pinedo, D. Domingo Valls, D. Ricardo Lopez, D. Bautista Sala, D. José Beltran, D. Eugenio Sempere, D. José Vanaochoa y D. Fernando Chorro.

Ni con un candil los podía encontrar más apropósito la diosa *Fortuna*. ¡Que coincidencia, casi todos pertenecen al conglomerado!

Nosotros creemos que el sorteo numérico es legal, pero se hubiera dado más satisfacción al público habiéndolo hecho nominal, y por secciones.

Damos la enhorabuena á los asociados afortunados.

Ordinaria 16 febrero

Séptima de abono

Con mucha concurrencia de público tuvo lugar la sesión ordinaria el último lunes. Pocos asuntos hubo que tratar pues quedaron reducidos, 1.º A que un expediente para verificar obrar en la calle Ensanz pasara á comisión. 2.º A nombrar á los ex-sargentos D. Andrés Cruañes y D. Andrés Ferrer para llevar á cabo la talla de los mozos. 3.º A nombrar al Alcalde para retirar de la Comisión mixta los expedientes de excepcion del año

pasado y anteriores. El 4.º punto merece capítulo aparte.

Se presentaron dos proposiciones obstando al arriendo del teatro principal: Una de D. Justo Girbes que ofrecía 1074 ptas. 50 cts. que debía satisfacer en varios plazos dentro del año del contrato; y otra de D. José Tarrasó ofreciendo 800 ptas. 50 cts. para pagar de una sola vez. El concejal Sr. Calatayud pidió que la adjudicación se hiciera á favor de Girbes por ser oferta mayor; y el Sr. Terrades indicó que debía aceptarse la oferta menor por ser el pago inmediato y por que la diferencia hasta 1300 ptas. por que se remató en primera subasta, debía pagarla D. Silvestre Furió que dió lugar á la rescisión. Esto fué un rasgo de ética de gran ejemplo, y el Ayuntamiento no tuvo inconveniente de aceptar las 800 ptas. y rechazar las 1074 por aquello de haber un terceto responsable.

El público quedó asombrado al ver como trataron el asunto nuestros ediles. Desde luego, ni la proposición ni el acuerdo tienen intención alguna; todo es cuestión de 500 ptas. que debe abonar el quebrado. Para esto está la ley, para que se cumpla ¡Dios nos coja confesados!

Tras los murmullos, siseos y risas del público por un intento de discurso que sobre el estiercol de las acequias quiso pronunciar un edil, que apenas podían oír sus compañeros por aquel movimiento que se produjo en la sala, se levantó la sesión cerca de las 7 de la noche.

Locales

Señor Alcalde: ¿Es cierto que se ha publicado una disposición por la Dirección General de Sanidad, ordenando que las inmundicias que se saquen de las alcantarillas y acequias se depositen en la vía pública diez y doce días para que cogiendo el tifo ó algo por el estilo, venga la disminución de la población?

Los vecinos de la plaza de Bairén están altamente reconocidos á la autoridad por haber sido ellos los *agraciados*, pero creen que para *estercolero* reúne mejores condiciones la calle de Castelar.

Frescura se necesita para tener llena de inmundicias la indicada plaza, tantos días seguidos.

Sigue la pescadería desprovista de pescado, trasladándose los pescaderos al inmediato pueblo de Benipeixcar, á donde va á proveerse el público de nuestra ciudad.

Esto no tiene precedentes ni lo pueden tolerar los consumidores de Gandía. Basta ya de tanto amor propio, y de esos quebrantos de mercaderes y público, que ponen en mal lugar á la autoridad. Transigir, es gobernar.

Don Carlos Saavedra nos ruega hagamos público el agradecimiento más sincero y expresivo hacia las personas que han contribuido á la suscripción por él recomendada, que viene á constituir una nueva deuda de gratitud hacia el caritativo y altruista vecindario de Gandía.

La cantidad recaudada 169'50 pesetas, con los billetes gratis que ha obtenido de la importantísima casa naviera «Ibarra y C.ª» de Sevilla, constituye un socorro altamente positivo para la familia interesada que compensa su afflictiva situación, pudiendo trasladarse desde ésta á Sevilla.

Tenemos entendido que una comisión de primates del conglomerado, de la izquierda, ha pedido al prócer que, como Pontífice máximo, obligue á su representante en el municipio para que tome otros rumbos, y que, si insiste en su actitud, resuelva la crisis en cuanto transcurra el periodo electoral, aunque el cambio favorezca á los de la *clara-boya*.

Tratándose de cosas íntimas, nosotros damos la noticia solo á título de información.

El lunes último se celebraron en la Colegiata, solemnes honras fúnebres por el alma de don Rafael Gil Micolau; habiendo asistido lo más selecto de la población. Despidieron el duelo los Señores D. Valeriano Gil Micolau, D. José Manuel y D. Antonio Cortina Perez, hermano y hermanos políticos del difunto, y el sacerdote amigo de la familia, D. José Antolí.

A la viuda D.ª Josefa Cortina Perez, hijos y demás familia, reiteramos nuestro profundo dolor.

El domingo último tuvo lugar en la Iglesia Colegiata, el bautizo de un niño de nuestro buen amigo D. Eduardo Ferrandiz, apadrinándole la bella Srta. Isabel Cuquerella y el joven comerciante D. Salvador Sendra.

Nuestra enhorabuena.

En el término municipal de Alfabuir, y en una acequia que pasa por el exconvento de San Jerónimo, ha sido encontrado el cadáver de Francisco Camarena, de 66 años, vecino de Rótova.

Parece que se trata de un hecho casual, pues yendo el desgraciado Camarena por encima de la arca-da, resbaló y cayó en el puntoen que se halló el cadáver.

Edicto

Sindicato de los Marjales

En cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y de lo preceptuado en las Ordenanzas del Sindicato, se convoca á Junta general á los propietarios de las marjales comprendidas en el mismo, para el día 22 del corriente y 10 horas, para dar cuenta de la rectificación del catastro; de las cuentas del pasado año 1913; del presupuesto formado para el corriente 1914; y para proceder á la elección de los cinco individuos propietarios y cinco suplentes que han de constituir el Jurado ó Tribunal de aguas y de otros cinco propietarios y cinco suplentes que han de constituir el Sindicato.

Se convoca también á los cultivadores á Junta general, que se celebrará seguidamente de terminada la anterior para 1.º: establecer las disposiciones que crean convenientes para el régimen de cultivo; 2.º: nombramiento de cinco peritos; 3.º: nombramiento de dos regadores; y 4.º: señalamiento de sueldo ó emolumentos al acequero y regadores.

Las referidas juntas se celebrarán en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

Gandía diez y seis de febrero de mil novecientos catorce.

El Presidente,

ANTONIO MARTÍ

SECCION RELIGIOSA

CUARENTA HORAS

Domingo 22—Empiezan en la Iglesia Colegial: se descubre á las nueve. Solemnidad en honor de Santa Ana, predicará el M. I. Sr. D. Ramón Soler y reserva á las seis.

Por la tarde habrá trisagio, Sermón y reserva los tres días de Carnaval. De los sermones de los tres días está encargado el M. I. Sr. Dr. D. Enrique Espí.

En la Iglesia Ex-Convento de san Roque, los tres días de Carnaval es-

tará expuesto S. D. Magestad.

SIETE DOMINGOS A SAN JOSE

Continúan en la Iglesia Colegial á las cuatro de la tarde; En la Iglesia Ex-convento de S. Roque a las siete de la mañana; en la de las Escuelas Pias, á las siete y media; y á las cuatro de la tarde en la Iglesia de S. José.

Día 25—Miércoles de Ceniza—En la Iglesia Colegial á las nueve, Misa Conventual con Sermon por el cuaresmero Rvdo. P. Fray Lorenzo, Guardian del Convento de Pego.

JOSE ESCRIBA PERLES

Facilita dinero con garantía sólida.

Domicilio calle de Alcoy, núm. 2 segundo.

Mercados

INFORMACION

Pasa.

Se nota alguna demanda en Londres para las medias y se van realizando algunos lotes de 30/ á 31/.

Exportación de pasa por los puerfos de Gandía y Denia

Resumen comparativo hasta el 16 de Febrero de 1914.

DESTINOS	Cosecha 1913 Quintales	Cosecha 1912 Quintales	Diferencia favor 1913 Quintales
Londres	114940	108208	6732
Liverpool	49500	43094	6406
Otros puntos	190410	79322	111088
TOTAL	354850	230624	124226

Naranja

Los embarques generales durante la semana última, fueron los siguientes:

Londres, 28.645; Liverpool, 19.353 Manchester, 14.500, Bristol y Cardiff, 12.000, Hull, 18.000, Hamburgo, 65.000 otros mercados, 72.000. Total 207.900.

MERCADOS

LONDRES. Continua abatido. 420 de 8/ á 9/ 714 de 12/ á 14/ 1064 de 15/ á 16/-

Hamburgo á pesar de haberse presentado en la subasta del martes 47000 cajas, los precios alcanzados fueron favorables notándose muy buena demanda y mejor perspectiva.

Los precios fueron 420 de 11.50 á 13 714 de 14.50 á 17 y 1064 hasta 18 Marcos Sanguina los términos medios recibidos han sido de 19 hasta 23 Marcos

Exportación por el puerto de Gandía

Embarcado hasta 16 Febrero 1914

Naranja cajas	Cebolla cajas	Mandarinas cajas
372610	119600	41990

ENRIQUE RIBERA SANCHO

Proporciona dinero á préstamo con hipoteca, al seis por ciento anual.

Domicilio: Solares de Santa Clara, 5.

Imp. de J. Ferrer-Gandía

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS
y Almacén de Materiales de Construcción
Fundada en 1880

ANTONIO V. VIDAL
MAESTRO DE OBRAS

CONSTRUCCIONES DE CEMENTO ARMADO
Y GRANITO
Fábrica: Rausell, 3 y 5
Despacho: Germanías, 15
Teléfono. núm. 23
GANDIA

M. Paniagua y C.^a
Mayor, 60. (Frente a la tienda de tejidos de D. Bartolomé Ferragud)

Unica casa en Gandia dedicada exclusivamente al ramo de electricidad

En esta casa encontrará el inteligente público un gran surtido en el ramo de electricidad, como cables desnudos y cubiertos, flexibles, hilos, interruptores Paiste, de palanca y de alta tensión hasta 10.000 voltios, conmutadores, timbres, cafeteras, calentadores de agua desde 1/4 de litro de cabida hasta dos litros, hornillos, timbres polarizados, contadores, planchas, pilas secas, bujias para pianos, teléfonos llamada por magneto y por pila (domésticos) pararrayos, resistencias liquidas, cortacircuitos de alta y baja tensión, pértigas de maniobra hasta 20.000 voltios, desconectadores, bobina de self-inducción, aisladores rizados, pasamuros para 6 y 10.000 voltios, motores, ventiladores, correas, aceites lubricantes, amperímetros, voltímetros, etc., etc. a precios sin competencia. Gran surtido en lampisteria, para salas, comedores y dormitorios; plafones y faroles última novedad.

Stark

Se montan toda clase de instalaciones eléctricas y de riego

Recomendamos a todo el mundo nuestra verdadera lámpara irrompible **Stark**

Los Sabañones

(Pruñons, Panallons)

Se curan en 24 horas con la Pomada ADROVER

Precio: **DOS REALES** caja

De venta en todas las farmacias.

Al por mayor: José Adrover, farmacéutico.-Gandia

HISPANOL

RESOLUTIVO INFALIBLE

Remedio seguro y eficaz para curar las quemaduras, torceduras, contusiones, orquitis, erisipelas, etc., etc.

(Véase el prospecto)

PRECIO 1.50 PESETAS, FRASCO

De venta en todas las farmacias

PAQUETERIA, COLONIALES Y ULTRAMARINOS

SANTIAGO LOPEZ GALLART

Mayor, 32. GANDIA

Torrefacción moderna de café, única en esta plaza; se sirven encargos a gusto del consumidor y a las exigencias de cada industria, desde 14 reales hasta 30, el kilogramo, garantizando sus clases. Paquetitos de 100 gramos, 3 reales.

Depósito de café Malte.

Pedro Estéban
Gonzalez, 11, GANDIA

Representante de la casa de D. Santiago Neuhofer

Importador de frutas verdes y secas

Cebollas, patatas, etc. etc.
LONDRES

PLATERIA DE
EDUARDO FERRANDIZ

Se cumplimentan toda clase de encargos en composturas
Gran surtido en bastoneria
Cuellos y corbatas para caballeros
a precios sin competencia
No comprar sin antes visitar esta casa

Calle de Juan Andrés, núm. 9 GANDIA Junto a la plaza del Mercado

PEDRO ESTÉBAN
Gonzalez, 11, GANDIA

Representante de la casa de SANTIAGO NEUHOFFER y de la Fábrica de Harinas

Sres. P. Andrieux, Ratié y C.^a

VILLENA

Las mejores LAMPARAS FILAMENTO

Perillas para electricidad y las más baratas, las vende la **CASA GRAS** Calle Mayor, número. 51 GANDIA

Recomendamos esta casa para hacer toda clase de instalaciones como son: Electricidad, Gas y Aguas potables, pues es el establecimiento que más barato trabaja.

También se hacen toda clase de trabajos de hojalatería.

CHAROLE Dentista establecido en Valencia
Calle de la Paz, 36, pral.

tiene el honor de ofrecer su nuevo CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LA BOCA y dientes y su Laboratorio de prótesis dental en la calle Mayor, (entrada por la calle de San Roque, primera puerta) de esta ciudad, donde se practican todas las operaciones positivamente sin dolor y se ejecutan a la perfección cuantos trabajos abarca la especialidad: extracciones, obturaciones con oro, amalgama y esmaltes, incrustaciones, coronas todas oro y combinadas con porcelana, dientes a pibol, puentes, dentaduras en oro, aluminio, caucho, esmaltadas, etc. Prótesis de resección y buco-facial. Ortodoncia.

Horas de consulta: Todos los domingos de 10 de la mañana a 4 de la tarde

COLEGIO DE CORTE Y CONFECCIÓN

DIRIGIDO POR

D.^a AMPARO OLMOS

CALLE DE CANALEJAS Y ALCALÁ DE OLMO, NUM. 14

GANDIA

- : Enseñanza completa de corte y confección de vestidos para señoras. Abrigos, Sombreros, etc., etc.
 - : Lenceria para señoras y caballeros, Canastillas para recién nacidos. Trajecitos para niños, estilo sastre
- Verdadero corte parisién. Honorarios módicos. Facilidades en los pagos.

Al propio tiempo tiene el gusto de participar haber establecido dos nuevas secciones: una dedicada a la confección y arreglo de Sombreros de señora, y otra a la de Corsés de todas hechuras, así como también a la de fajas ortopédicas. Ambas responden a todas las exigencias de buen gusto y perfecta conformidad con los últimos figurines nacionales y extranjero. La larga práctica y el perfecto conocimiento de varios sistemas de corte que posee la directora son la mejor garantía que ofrece a las alumnas para obtener resultados prácticos en la enseñanza. Las especiales condiciones que reúne nuestro nuevo domicilio, calle Canalejas y Alcalá de Olmo, núm. 14, nos permite admitir alumnas a toda pensión



Linea regular de Vapores

para el transporte de NARANJA a granel y en cajas entre los puertos de GANDIA Y CETTE Salidas directas de bisemanales por los

Vapores: Vicente Salinas - Pedro Pi - Federico - Goya-Cullera - Comercio - Antonia.

Consignatarios: A. Ferrer Peset y H.^{os}

Agente: FRANCISCO DIEGUEZ

CARMEN, 1 TELEFONO, N.º 3

Gandia

TORRES



DENTISTA

GERMANIAS 15, PRAL.-GANDIA

Operaciones sin dolor

Dentaduras sin paladar

Coronas y puentes americanos

y todo lo relacionado a la odontotecnia

DEPÓSITO DE MATERIALES para la confección de frutas

Representante de los productos insecticidas

Marca "EL SOL"

para combatir las plagas del naranjo y limonero, almendro, olivo, melonares, frutas y alfalfa. Para más detalles dirigirse al representante

PASCUAL MORATAL

CANALEJAS, 36, GANDIA